



DIRECCION RECURSOS MATERIALES

Número de Oficio:	RMYCP-069/2026
-------------------	----------------

**LIC. ALAN ISAIAS MONTELON AGUILERA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.**

Por este conducto, con la finalidad de actualizar la información de la página web del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en cumplimiento del artículo 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informar que con respecto al artículo 30, fracción XXXIV referente a **"Inventario de altas practicadas a bienes muebles"** se anexa a este documento la base de datos de la información generada que comprende el primer trimestre de 2026. se generó información

Sin más por el momento, me despido de usted aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

ATENTAMENTE.

VILLA DE ALVAREZ, COL. 24 DE ABRIL DE 2026

Karla Karina Verduzco

**LICDA. KARLA KARINA VERDUZCO ONTIVEROS.
DIRECTORA DE RECURSO MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL.**

*Recibí MCDC
27/04/2026
1:09 P.M.*

C.c.p. Archivo.

"2026, Año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima"

